



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORD. : No 1059

ANT: Boleta N°03604, de fecha 29 de octubre de 2009 de María Angélica Hurtado Arranz y la Res. 6191 de fecha 28 de diciembre de 2009.

MAT. : Informe de pago.

Santiago,

29 Dic 2009

DE : JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD  
A : SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Con relación a la obra "Camino Ruta G-30, Sector Cerrillos - Lonquén", Región Metropolitana, tengo el agrado de remitir a Ud., Boleta N°03604, de fecha 29 de octubre de 2009, del Perito Judicial Sra. **María Angélica Hurtado Arranz**, por realizar peritajes judiciales de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de **María Angélica Hurtado Arranz, R.U.T. N°06.004.611-5, por la cantidad de \$500.000.-** y retirado en la Región Metropolitana.

Saluda atentamente a Ud.

**ELEANA BAEZA HALTENHOFF**  
Construtor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
  - Departamento de Expropiaciones D.V.  
ORD/44/09
- No PROCESO 3529005



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Morandé 59, 4º piso, Oficina 420 Santiago | Chile  
Teléfono (56-2) 449 54 88 - Fax (56-2) 449 54 97 | www.mop.cl  
email contacto: oirs@mop.gov.cl

478